



PERÚ

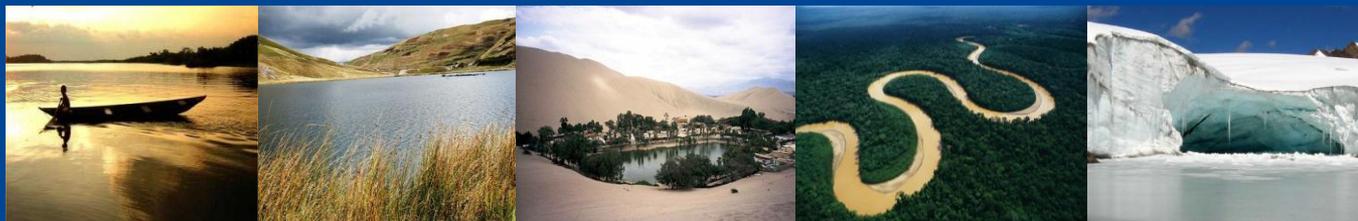
Ministerio
de Agricultura

Autoridad Nacional
del Agua

POLÍTICA Y ESTRATEGIA NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS



Autoridad Nacional del Agua



1.- BASE LEGAL Y ALCANCE

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (Art.19º Ley de RR.HH.)



1.- BASE LEGAL Y ALCANCE

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (Art.20º Ley de RR.HH.)

- 1. Planificar, dirigir y supervisar la administración general y la marcha de la Autoridad Nacional, liderando a nivel nacional la gestión integrada y multisectorial del uso del agua de acuerdo con lo dispuesto por la presente Ley.**
- 2. Aprobar las políticas, planes y estrategias institucionales.**
- 3. Aprobar el presupuesto, el plan operativo anual, la memoria anual, el balance general y los estados financieros de la Autoridad Nacional.**
- 4. Otras que determine el Reglamento.**



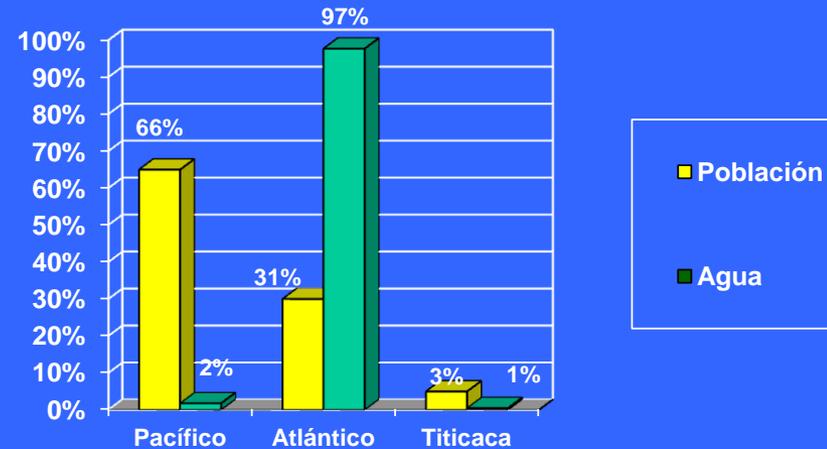
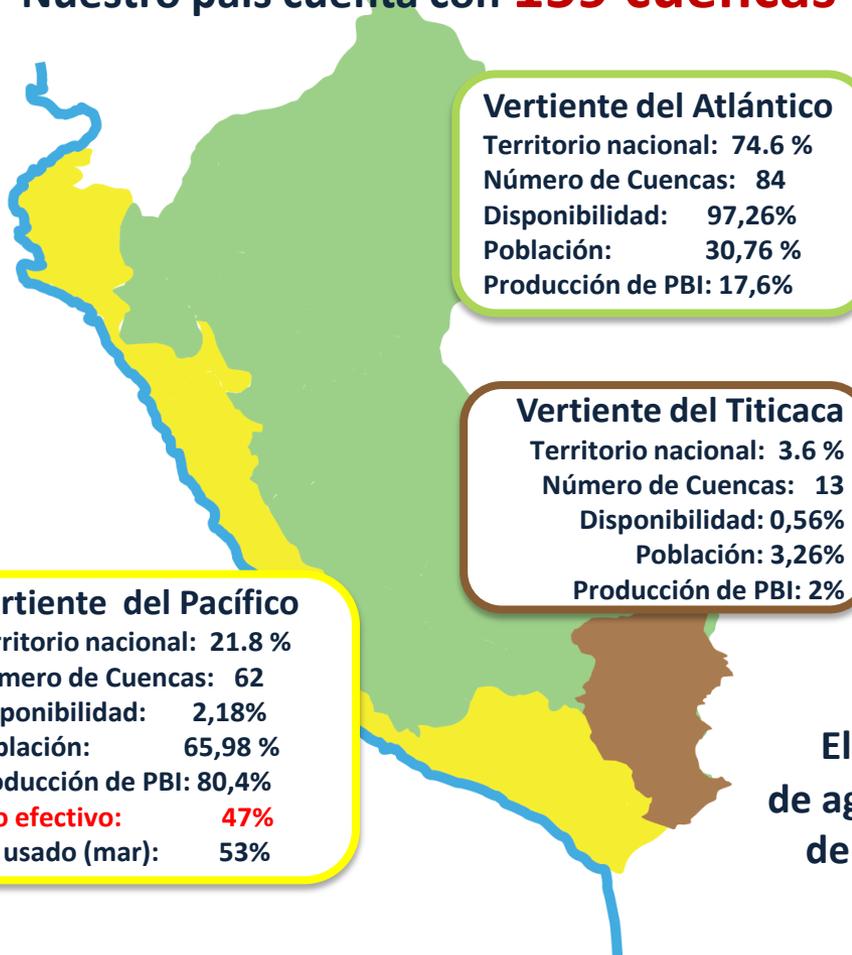
Autoridad Nacional del Agua

2.- CONTEXTO ACTUAL

Recursos Hídricos en el Perú

Disponibilidad Hídrica del Perú en las tres vertientes hidrográficas.

Nuestro país cuenta con **159 cuencas** denominadas unidades hidrográficas.

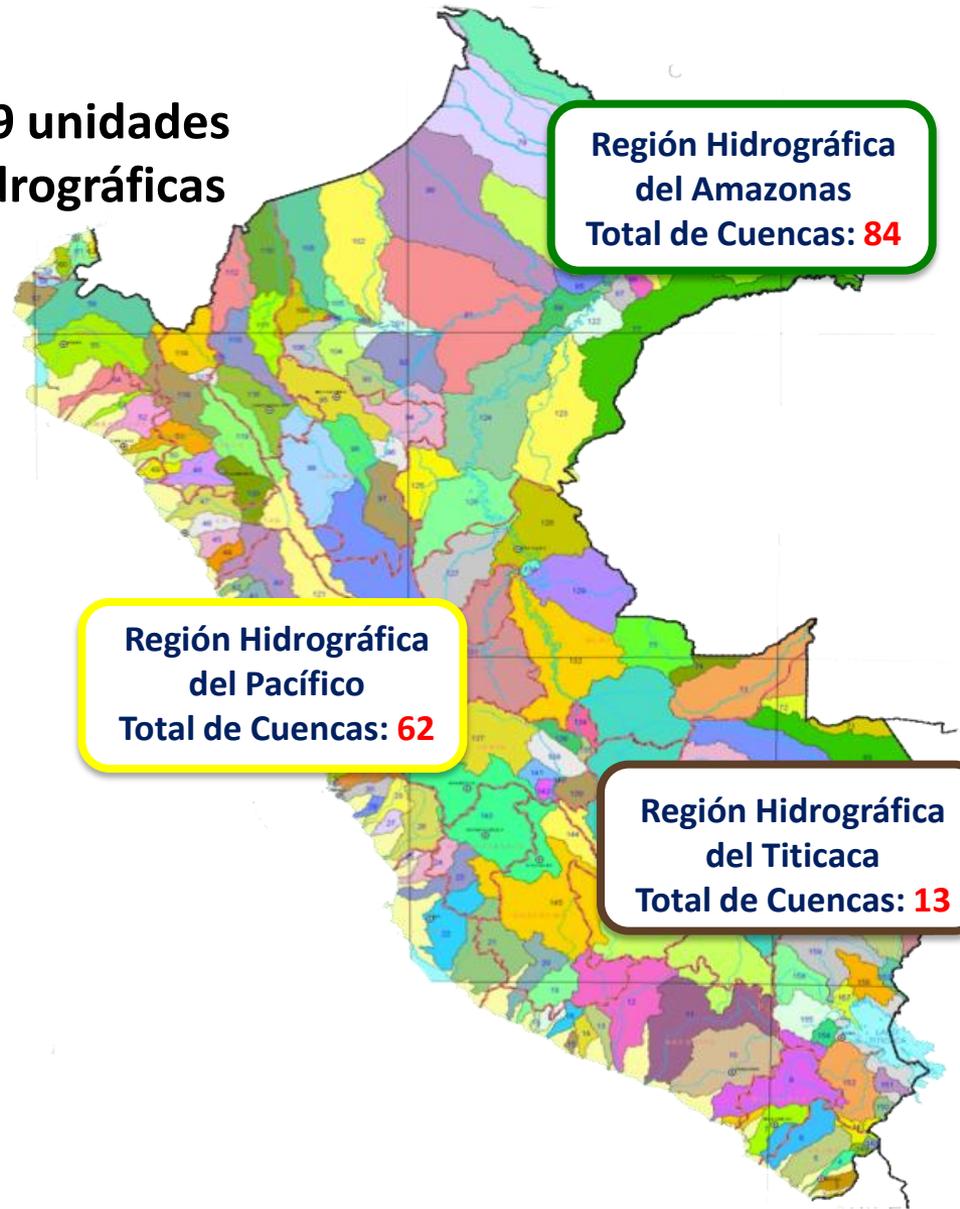


Fuente: ANA

El volumen anual promedio de **1'768,172 MMC** de agua con que dispone el Perú le otorga el privilegio de ubicarse entre los 20 países más ricos de agua en el mundo.

UNIDADES HIDROGRÁFICAS DEL PERÚ

**159 unidades
hidrográficas**

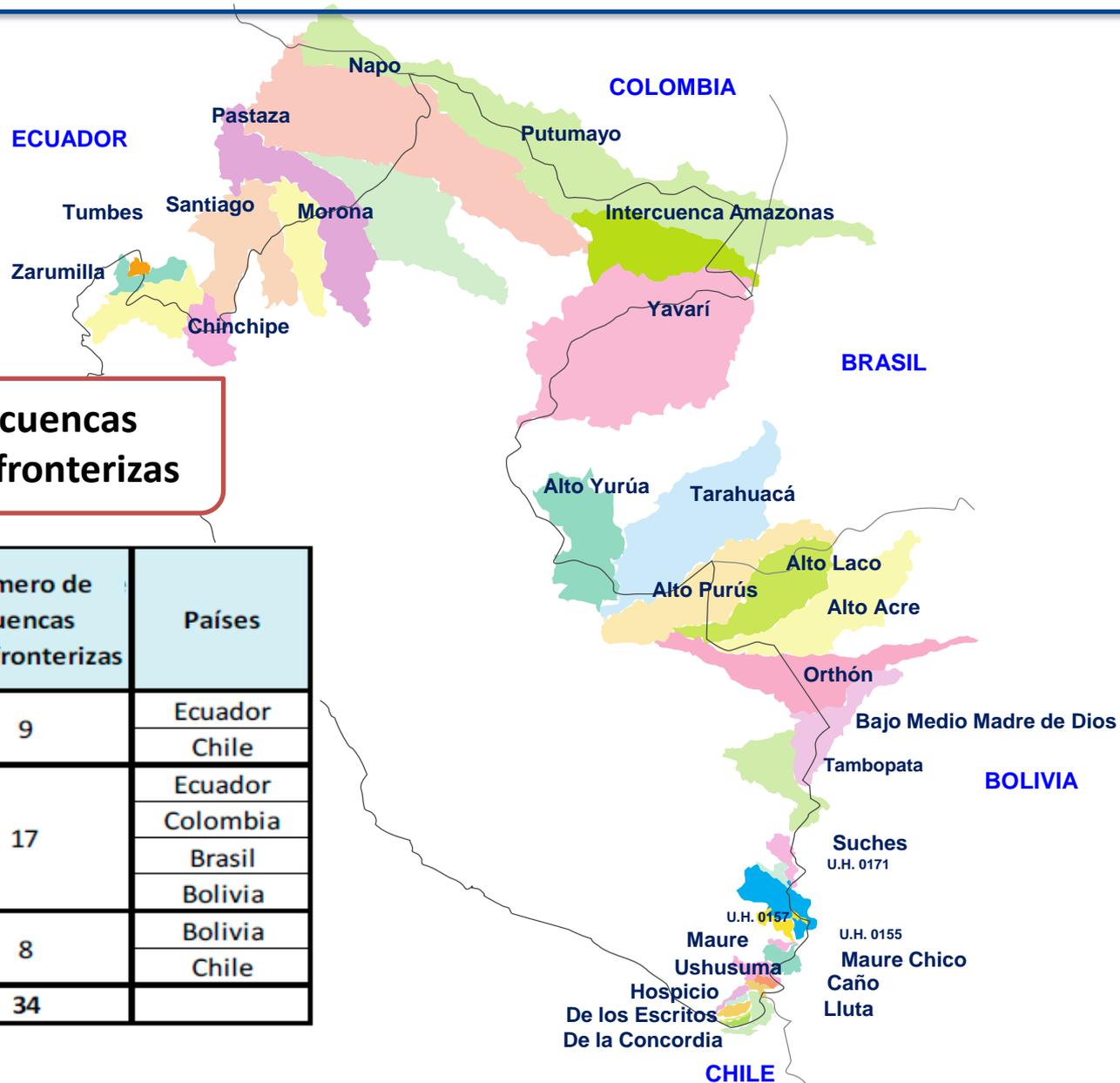


**Región Hidrográfica
del Amazonas
Total de Cuencas: 84**

**Región Hidrográfica
del Pacífico
Total de Cuencas: 62**

**Región Hidrográfica
del Titicaca
Total de Cuencas: 13**

UNIDADES HIDROGRÁFICAS TRANSFRONTERIZAS



34 cuencas transfronterizas

Vertiente	Número de Cuencas Transfronterizas	Países
Pacífico	9	Ecuador
		Chile
Amazónas	17	Ecuador
		Colombia
		Brasil
		Bolivia
Titicaca	8	Bolivia
		Chile
Total	34	

Tipo de Fuente	Número
Glaciares	3,044 glaciares que cubren 2041 km² <ul style="list-style-type: none">▪ Pacífico: 1,129 glaciares (878 km²)▪ Amazonas : 1,824 glaciares (1113 km²)▪ Titicaca : 91 glaciares (50 km²)
Lagos y lagunas	12,201 <ul style="list-style-type: none">▪ 3,896 Pacífico▪ 7,441 Amazonas▪ 841 Titicaca▪ 23 en cuencas cerradas
Ríos	1,007
Acuíferos	Vertiente del Pacífico: 2,700 Hm³ (reserva explotable). Vertientes del Atlántico y Titicaca no están determinados.

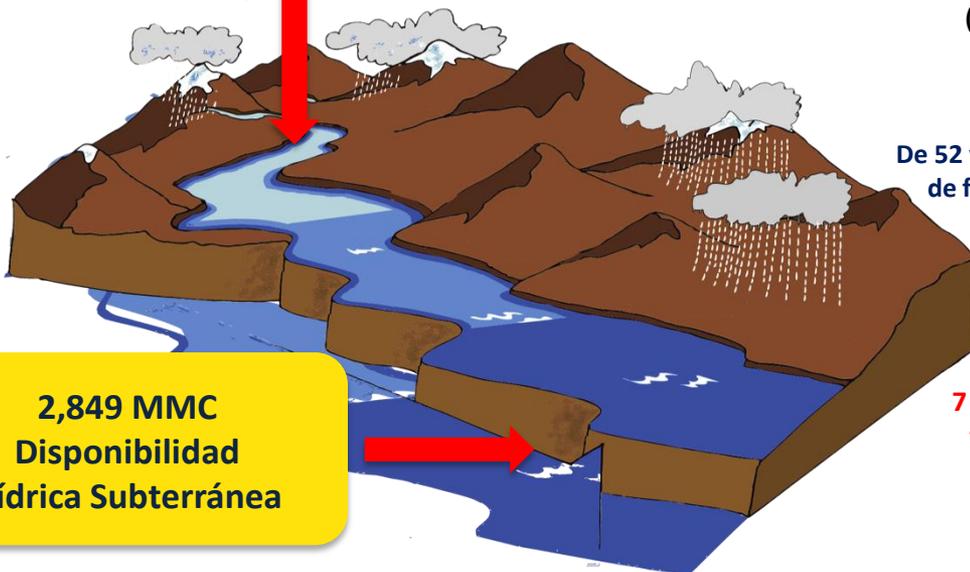
Disponibilidad Hídrica del Perú en las tres vertientes hidrográficas.

1'768,172 MMC/año.

**1'765,323 MMC
Disponibilidad Hídrica
Superficial**

Vertiente Hidrográfica	Disponibilidad Hídrica					Distribución Hídrica por Población (m ³ /hab/año)
	Aguas Superficiales		Aguas Subterráneas (MMC)	Total		
	(MMC)	(%)		(MMC)	(%)	
Pacífico	35,632	2,02	2,849	38,481	2,18	2,067*
Amazonas	1'719,814	97,42	Sin datos	1'719,814	97,26	198,121*
Titicaca	9,877	0,56	Sin datos	9,877	0,56	10,735*
TOTAL	1'765,323	100,00	2,849	1'768,172	100,00	62,655

(*) Sobre umbral de desarrollo como promedio a nivel de vertientes.



**2,849 MMC
Disponibilidad
Hídrica Subterránea**

Disponibilidad hídrica subterránea

De 52 valles de la costa peruana, hasta la fecha se han realizado inventarios de fuentes de aguas subterráneas y monitoreos del acuífero en 50 valles:

Total de Valles	Total de Pozos	Pozos Utilizados	Volumen Explotado
50	50112	32407	1620 MMC/año

7 valles se encuentran en estado de sobre explotación (Ica, Tacna y Lambayeque), lo que se evidencia por el constante descenso del nivel de la napa, con mayor incidencia en los últimos 10 años.**

(**) Por debajo del umbral de desarrollo (Estrés / Escasez).

Uso y disponibilidad del agua total a nivel nacional

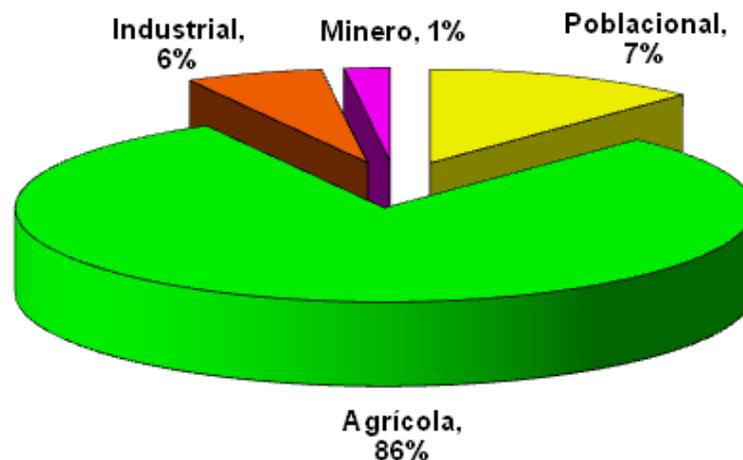
Demanda Hídrica: Las demandas hídricas en una cuenca hidrográfica son de uso consuntivo y no consuntivo

Uso Consuntivo:

- Sector Agricultura
- Sector Vivienda
- Sector Minería
- Sector Industria
- Otros

Uso No Consuntivo:

- Sector Energía
- Sector Producción (Pesquería)
- Otros



REGIÓN HIDROGRÁFICA		USO CONSUNTIVO						USO NO CONSUNTIVO	
		Agrícola	Poblacional	Minero	Industrial	Pecuario	Total	Energético	Total
Pacífico	(Hm ³)	14 200,00	1 018,00	152,00	1 103,00	28,00	16 501,00	4 245,00	4 245,00
Amazonas	(Hm ³)	1 996,00	228,00	53,00	49,00	41,00	2 367,00	6 881,00	6 881,00
Titicaca	(Hm ³)	71,00	18,00	2,00	3,00	10,00	104,00	13,00	13,00
Total	(Hm ³)	16 267,00	1 264,00	207,00	1 155,00	79,00	18 972,00	11 139,00	11 139,00
	(%)	85,74	6,66	1,09	6,09	0,42	100,00	100,00	100,00
Eficiencia de uso (%)		30-35	45-50	--	45-50	--			



Autoridad Nacional del Agua

Es el ente rector y la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.

Bajo el enfoque de planificación y gestión territorial, la Autoridad Nacional del Agua ha determinado **14 Autoridades Administrativas del Agua (AAA)** a nivel nacional.

Las que a su vez comprenden **72 Administraciones Locales de Agua (ALA)** logrando una cobertura total a las **159 cuencas del país**.



3.- Principios

(Artículo III° – Ley de Recursos Hídricos)

1. Valoración del agua y de gestión integrada del agua

2. Prioridad en el acceso al agua

3. Participación de la población y cultura del agua

4. Seguridad jurídica

5. Respeto de los usos del agua por las comunidades campesinas y comunidades nativas

6. Sostenibilidad

7. Desconcentración de la gestión pública del agua y de autoridad única

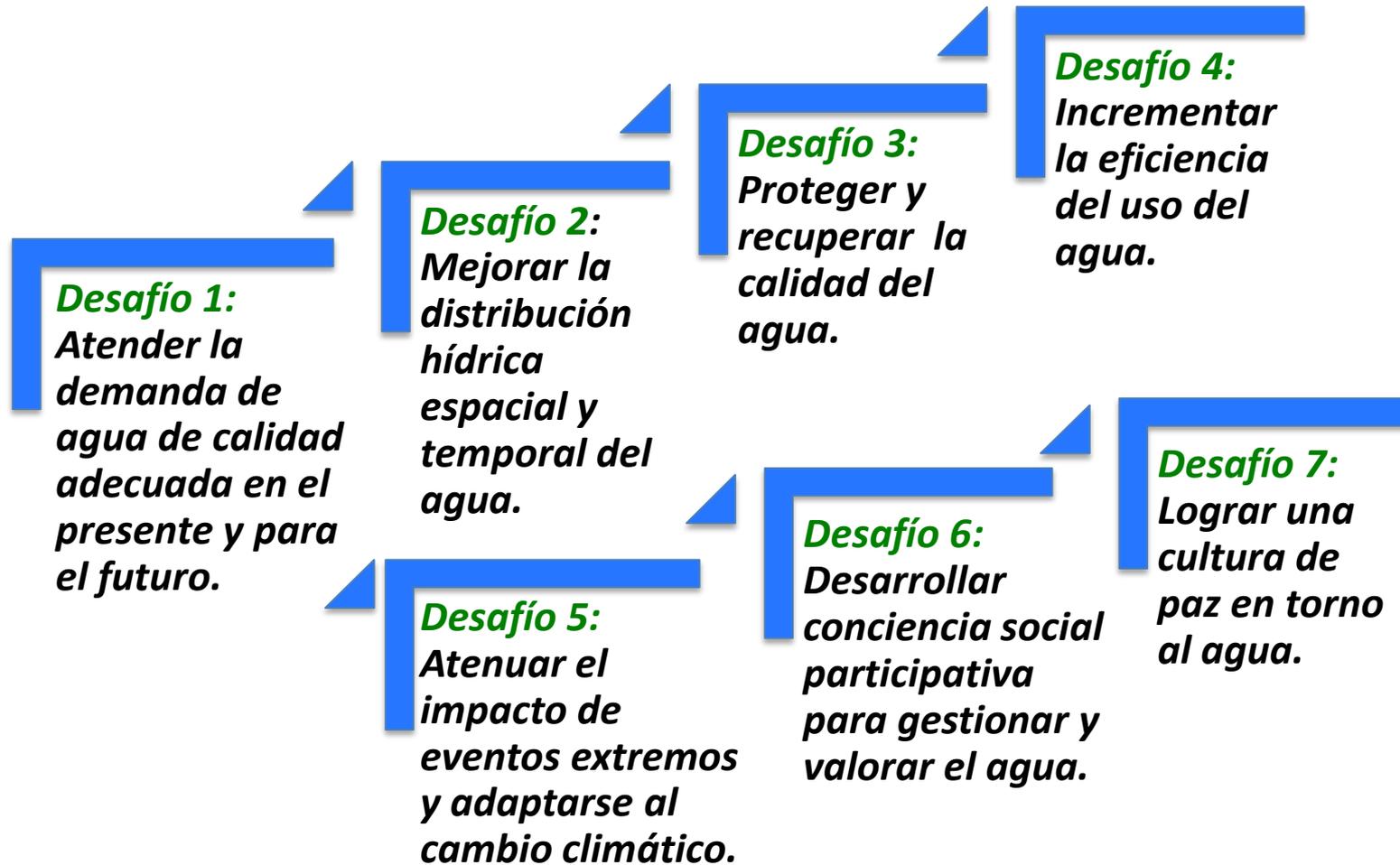
8. Precautorio

9. Eficiencia

10. Gestión Integrada participativa por cuenca hidrográfica

11. Tutela jurídica

4.- Desafíos



5.- OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito nacional que permita satisfacer las demandas presentes y futuras, así como garantizar la conservación, la calidad y la disponibilidad del recurso hídrico y su aprovechamiento sostenible:

- **con criterios de equidad social, económico, ambiental;**
- **con participación de los tres niveles de gobierno, del sector público y privado, actores sociales organizados de la sociedad civil y de las comunidades indígenas y nativas;**
- **contribuyendo a la cultura del agua y al desarrollo del país con una visión de inclusión social y desarrollo sostenible.**

5.- OBJETIVOS:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) **Lograr la conservación de los ecosistemas y los procesos hidrológicos así como la determinación y planificación de la oferta y disponibilidad hídrica en el país para optimizar la atención de la demanda de los recursos hídricos a nivel nacional.**
- b) **Recuperar y proteger la calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales y sus ecosistemas así como la vigilancia y fiscalización de los agentes contaminantes de las fuentes naturales a nivel nacional.**
- c) **Atender de manera oportuna la demanda de los recursos hídricos para garantizar el acceso al agua como derecho humano en el marco de la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria, priorizando el desarrollo de infraestructura hidráulica para satisfacer la demanda hídrica poblacional y agraria en zonas de mayor vulnerabilidad.**
- d) **Promover una cultura del agua por la paz para lograr la gestión integrada de los recursos hídricos con un enfoque de hidrosolidaridad y desarrollo sostenible para la gestión eficiente del agua y la valoración de los recursos hídricos y de sus bienes asociados en un escenario de gobernabilidad y gobernanza hídrica.**
- e) **Identificar la variabilidad climática y sus impactos sobre los recursos hídricos y la población en general para promover una adecuada adaptación al cambio climático y disminuir la vulnerabilidad y afectación del país como consecuencia de los eventos hidrológicos extremos.**

6.- POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Política 1: Gestión de la cantidad

Política 2: Gestión de la calidad

Política 3: Gestión de la oportunidad

Política 4: Gestión de la cultura del agua

Política 5: Adaptación al cambio climático y eventos extremos



6.- POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS



6.- POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

POLÍTICA 1: GESTIÓN DE LA CANTIDAD:

Garantizar la conservación de los ecosistemas y los procesos hidrológicos; inventariar y determinar las características de las fuentes de agua; así como evaluar y cuantificar la oferta y disponibilidad hídrica en el país para optimizar la atención de la demanda de los recursos hídricos a nivel nacional.

ES
T
R
A
T
E
G
I
A
S



Evaluación de la oferta, disponibilidad y demanda hídrica en el país.



Conservación de la oferta hídrica en el país.



Fomentar el uso eficiente y sostenible del agua.

6.- POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

POLÍTICA 2: GESTIÓN DE LA CALIDAD:

Promover la recuperación, protección y monitoreo de la calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales y sus ecosistemas a través de procesos participativos y dotación de instrumentación tecnológica para la gestión eficiente de la calidad y para la vigilancia, fiscalización y mitigación de los agentes contaminantes de las fuentes naturales a nivel nacional.



Fortalecer las acciones multisectoriales y sectoriales en materia de gestión de la calidad del agua.



Mantener y mejorar la calidad del agua en las fuentes naturales continentales y marítimas y en sus bienes asociados.

POLÍTICA 3: GESTIÓN DE LA OPORTUNIDAD:

Atender de manera oportuna la demanda de los recursos hídricos, en función a su mejor distribución inclusiva, temporal y espacial, en las vertientes del Pacífico, Atlántico y Titicaca, garantizando el derecho humano al agua y en el marco de la seguridad hídrica y seguridad alimentaria priorizándose el desarrollo de infraestructura hidráulica para satisfacer la demanda hídrica poblacional y agraria en zonas de mayor vulnerabilidad.



Implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos por cuencas.



Promover e implementar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas Transfronterizas.



Promover el otorgamiento de derechos de uso de agua permanentes y estacionales e implementar su registro administrativo.



Promover inversiones públicas y privadas para el desarrollo de infraestructura hidráulica con prioridad en zonas de pobreza.



Fortalecer el régimen económico por uso, aprovechamiento del agua y vertimientos de guas residuales para financiar la gestión integrada de recursos hídricos por cuencas.

**ES
T
R
A
T
E
G
I
A
S**

POLÍTICA 4: GESTIÓN DE LA CULTURA DEL AGUA:

Promover una cultura del agua por la paz para incrementar la conciencia social participativa sobre la Gestión de los Recursos Hídricos por Cuencas a través de procesos de capacitación, sensibilización y comunicación, con un enfoque de hidrosolidaridad y desarrollo sostenible para la gestión eficiente del agua y la valoración de los recursos hídricos y de sus bienes asociados en un escenario de gobernabilidad y gobernanza hídrica en el país.



Promover, facilitar y coordinar la participación del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.



Comunicar y difundir información sobre los recursos hídricos y la gestión integrada a nivel sectorial y multisectorial.



Promover la gestión del conocimiento y cultura del agua por la paz orientada al aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.



Contribuir a la transformación de los conflictos socio-ambientales motivados por el agua hacia la hidrosolidaridad y la gobernanza hídrica.

**ES
T
R
A
T
E
G
I
A
S**

6.- POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

POLÍTICA 5: ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EVENTOS EXTREMOS:

Conocer y monitorear la variabilidad climática, la vulnerabilidad y sus impactos sobre los recursos hídricos y la población en general para promover una adecuada adaptación al cambio climático y mitigar la vulnerabilidad y afectación del país como consecuencia de los eventos hidrológicos extremos.



ES
T
R
A
T
E
G
I
A
S

Articular las acciones del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos con los sistemas nacionales competentes en prevención de riesgos, adaptación al cambio climático y gestión de eventos extremos.



Fomentar y mejorar el conocimiento de los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos para la implementación de medidas de adaptación.

GRACIAS



Autoridad Nacional del Agua